PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de agosto de 2024

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5866849 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5866849** del 2024

Luz Neida Osma Rueda identificado con la cédula de ciudadanía No60.411.578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($31.258.815). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) SIETE (07) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a agosto de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA*

Plazo: Será hasta el 5 de septiembre de (mes) de 2024.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria regular confección. Fichas articulación con la media: 2694978 2905858 Complementario mayo: 2978791-2987652-3008345-3008347	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Realizar formación en los sitios estipulados en Formación presenciales, colegio (articulación) y virtual.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juiciosevaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación	Se realiza inducción a los aprendices de formación	Según calendario académico y Compartir

	Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles.	información sobre la oferta del centro de formación porredes sociales.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.	Archivo soporte enel portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Entrega de informe contraactual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual.	Se hace entrega a la coordinación académica de los soportes, Sofía plus e informe contractual de este mes.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.	Eventos creados de Sofía plus del instructor.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobró.	Evidencia en SECOP II del instructor o del ordenador del gasto.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que	Hacer uso adecuados de los activos del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.

	le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico.	Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica.	Evidencia en SECOP II – ejecución del contrato.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no tuve desplazamientos.	No hubo desplazamientos en este mes.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Se cumple con la programación de fichas solicitadas y asignadas por coordinación	Registro de tiempos en Sena Sofia plus.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se está en disponibilidad para cumplir con el objeto contractual	A la fecha aún no se han realizado

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**N.A.**			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 9470752851** de la planilla, expedido por Aportes en Línea, Mes de **julio** 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma
Luz Neida Osma Rueda
Contratista
C.C. No. 60411578

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5866849 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 1:

Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria regular confección. Fichas articulación con la media: 2694978 – 2905858, Complementario JULIO-AGOSTO: 3025269--Fichas evaluadas 3021746-3025266-3025267.

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 2:

Realizar formación en los sitios estipulados en Formación presenciales, colegio (articulación) y virtual.

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 3:

Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.

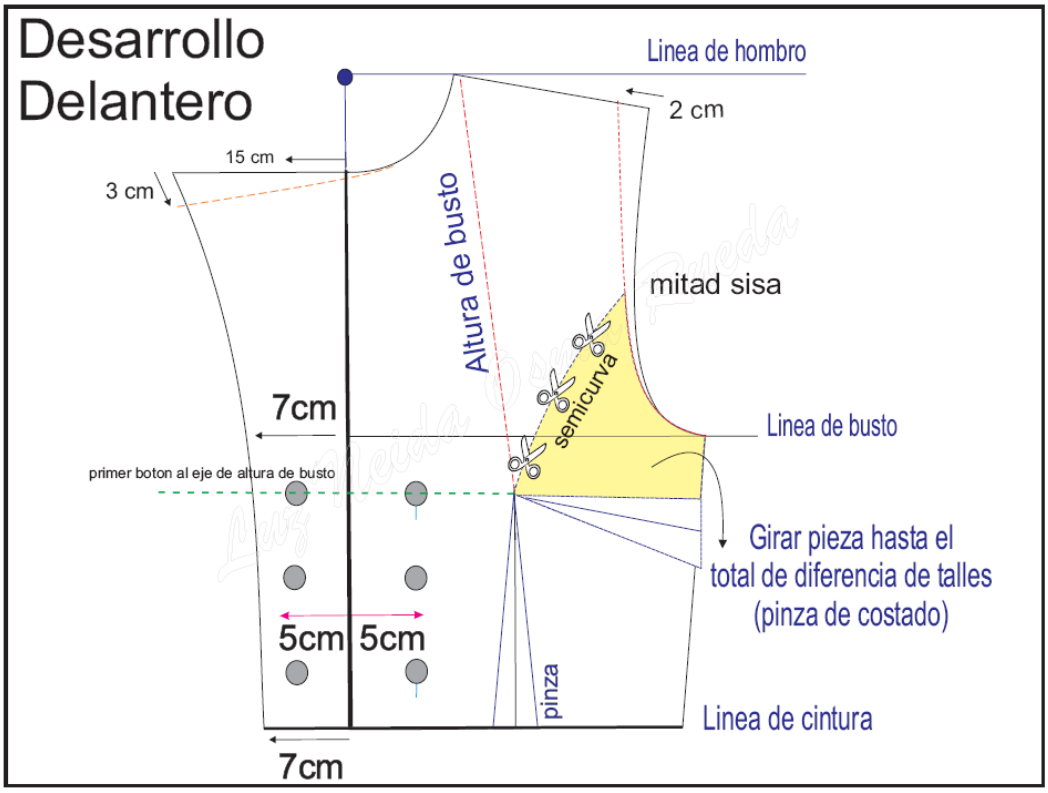

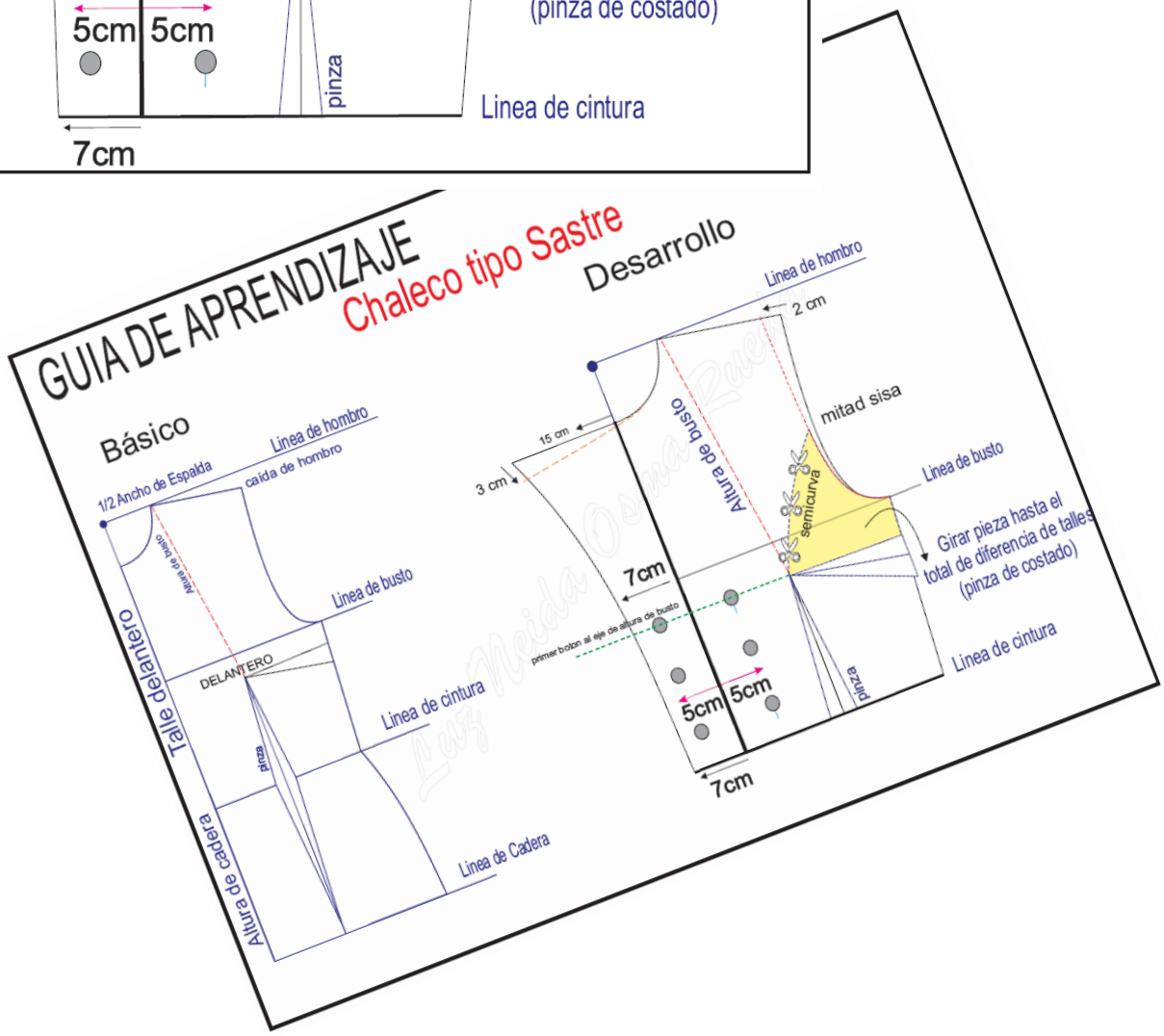

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 4:

Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas.

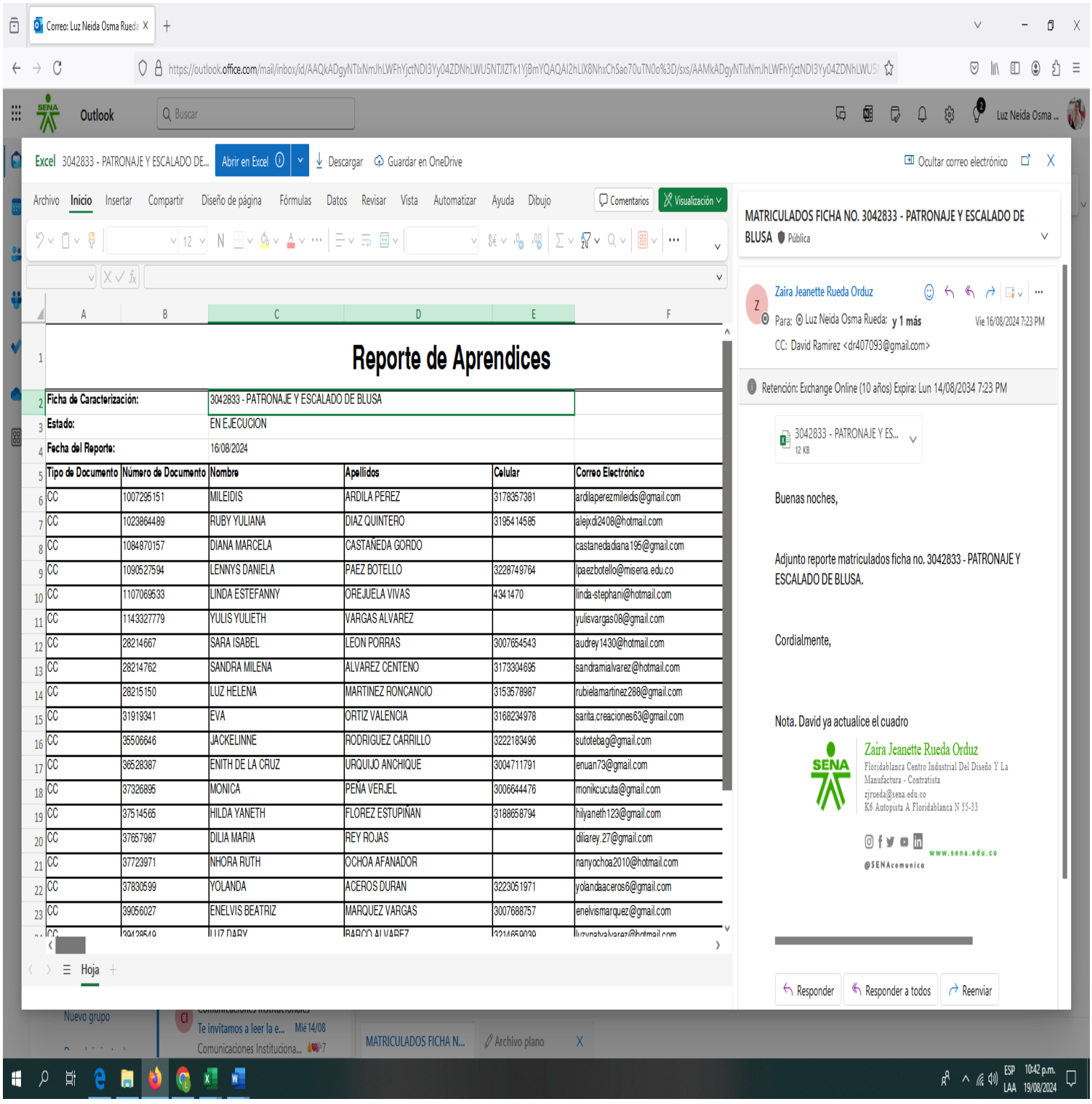

Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización:	3042833 - PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA
Estado:	EN EJECUCION
Fecha del Reporte:	16/08/2024

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico
CC	1007295151	MILEIDIS	ARDILA PEREZ	3178357381	ardilaperezmileidis@gmail.com
CC	1023864489	RUBY YULIANA	DIAZ QUINTERO	3195414585	alejxdi2408@hotmail.com
CC	1084870157	DIANA MARCELA	CASTAÑEDA GORDO		castanedadiana195@gmail.com
CC	1090527594	LENNYS DANIELA	PAEZ BOTELLO	3228749764	lpaezbotello@misena.edu.co
CC	1107069533	LINDA ESTEFANNY	OREJUELA VIVAS	4341470	linda-stephani@hotmail.com
CC	1143327779	YULIS YULIETH	VARGAS ALVAREZ		yulisvargas08@gmail.com
CC	28214667	SARA ISABEL	LEON PORRAS	3007654543	audrey1430@hotmail.com
CC	28214762	SANDRA MILENA	ALVAREZ CENTENO	3173304695	sandramialvarez@hotmail.com
CC	28215150	LUZ HELENA	MARTINEZ RONCANCIO	3153578987	rubielamartinez288@gmail.com
CC	31919341	EVA	ORTIZ VALENCIA	3168234978	sarita.creaciones63@gmail.com
CC	35506646	JACKELINNE	RODRIGUEZ CARRILLO	3222183496	sutotebag@gmail.com
CC	36528387	ENITH DE LA CRUZ	URQUIJO ANCHIQUE	3004711791	enuan73@gmail.com
CC	37326895	MONICA	PEÑA VERJEL	3006644476	monikcucuta@gmail.com
CC	37514565	HILDA YANETH	FLOREZ ESTUPIÑAN	3188658794	hilyaneth123@gmail.com
CC	37657987	DILIA MARIA	REY ROJAS		diliarey.27@gmail.com
CC	37723971	NHORA RUTH	OCHOA AFANADOR		nanyochoa2010@hotmail.com
CC	37830599	YOLANDA	ACEROS DURAN	3223051971	yolandaaceros6@gmail.com
CC	39056027	ENELVIS BEATRIZ	MARQUEZ VARGAS	3007688757	enelvismarquez@gmail.com
CC	39128549	LUZ DARY	BARCO ALVAREZ	3214659039	luzynatalvarez@hotmail.com

Zaira Jeanette Rueda Orduz
Para: Luz Neida Osma Rueda; y 1 más
CC: David Ramirez <dr407093@gmail.com>
Vie 16/08/2024 7:23 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 14/08/2034 7:23 PM

3042833 - PATRONAJE Y ES... 12 KB

Buenas noches,

Adjunto reporte matriculados ficha no. 3042833 - PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA.

Cordialmente,

Nota. David ya actualice el cuadro

Zaira Jeanette Rueda Orduz
Floridablanca Centro Industrial Del Diseño Y La Manufactura - Contratista
zjrueda@sena.edu.co
K6 Autopista A Floridablanca N 55-33
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Responder | Responder a todos | Reenviar

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 5:

Se realiza inducción a los aprendices de formación complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles.

ELABORACION DE PATRONES BASICOS DE CHAQUETA DAMA

3025269

A través de este proceso formativo se busca desarrollar competencias técnicas y tecnológicas en cada uno de los aprendices para el desarrollo de patrones y confección de prendas, utilizando distintos instrumentos y herramientas de manera que faciliten la utilización eficiente y adecuada de materiales, máquinas y equipos como (máquinas de coser: recta, fileteadora, etc.,) a utilizar en los procesos para la elaboración de trazos de ropa industrial.

El fin de esta formación es que, a la culminación de la misma, el aprendiz esté en condiciones de patronar, cortar y confeccionar Según la especificación, aplicando tecnología Industrial para posteriormente desarrollar modelos actuales por tallaje.

Luz Neida Osma Rueda

PLANEACION

FICHA:	**3025269**
CURSO:	**ELABORACION DE PATRONES BASICOS DE CHAQUETA DAMA**
HORAS:	**40**
CERTIFICACION	**SI**
FECHA DE INICIO	**25/07/2024**
FECHA FINAL	**23/08/2024**
METODOLOGIA A UTILIZAR	**Se utilizará plataforma virtual o herramientas como whatssap, mediante estrategias con micro clases a través de videos.**

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 6:

En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.

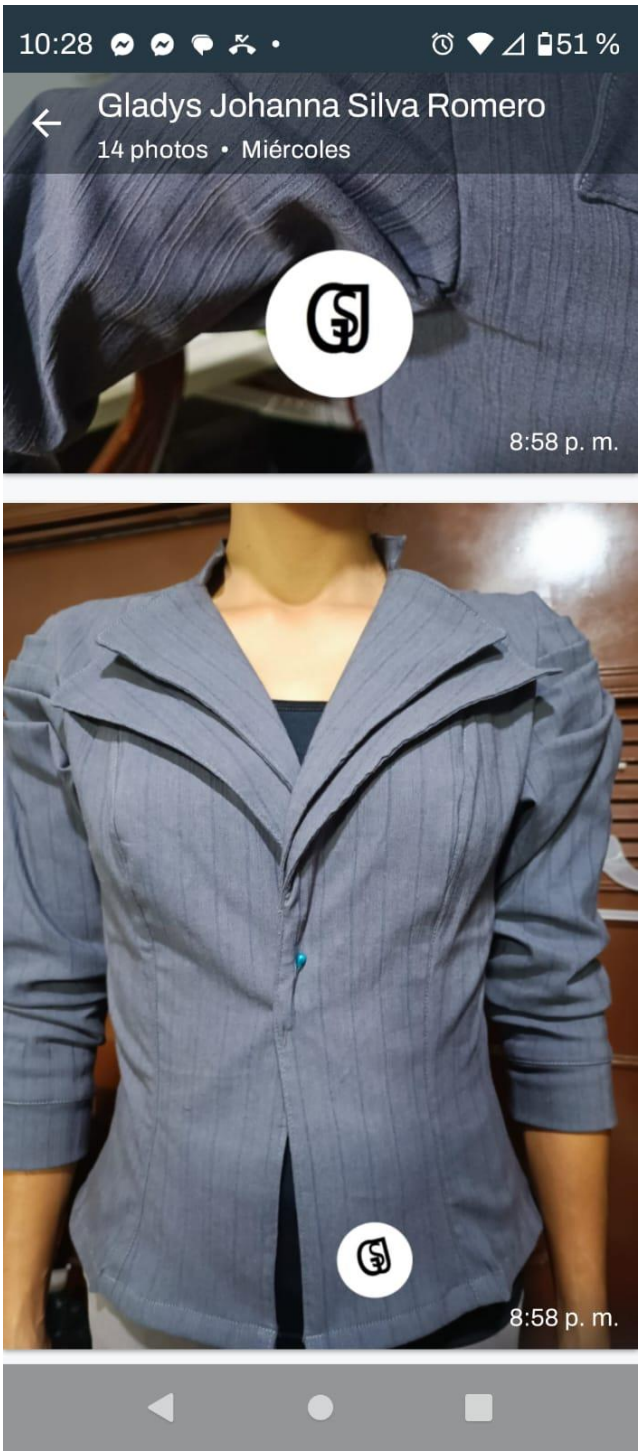

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 7:

Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.

Observaciones para tener en cuenta

*El ancho de la solapa puede variar a la medida a gusto.

*La altura del botón puede ser al nivel del eje de altura de busto o 2 cms mas abajo si desea mas profundidad de escote.

*Las piezas de sisas se pueden manejar con vistas de 5 cms de ancho o puede ir todo el chaleco forrado.

* Se debe tener en cuenta la proporción de la solapa con el ancho del cuello, ejemplo solapa de 15 cm, cuello de 7.5, para que las proporciones de las puntas de todo el cuello luzcan bien.

*Realizar el manejo de pinzas de hormas tanto vertical como de costado para mejor ajuste a la silueta.

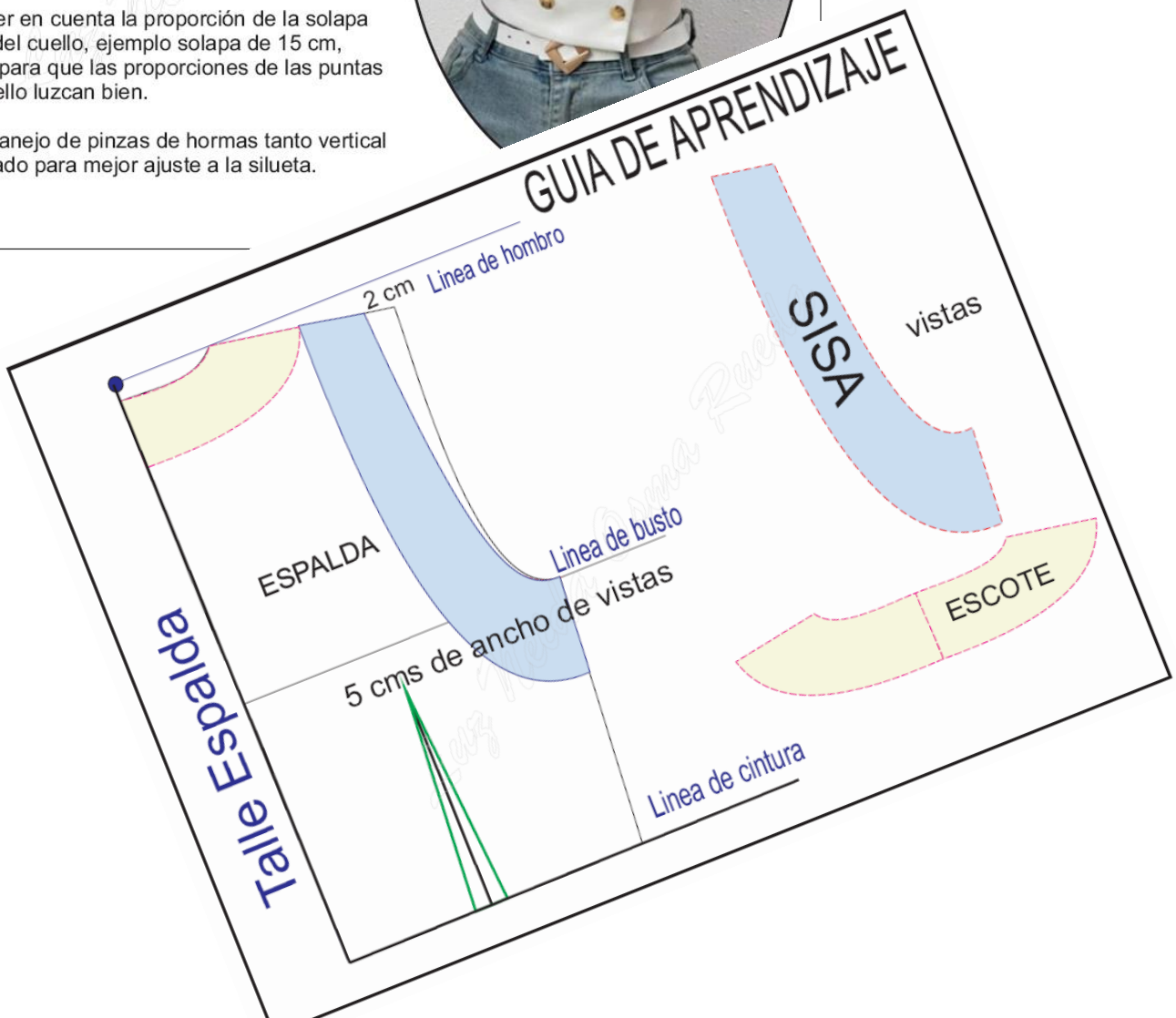

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 8:

Entrega de informe contra actual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual.

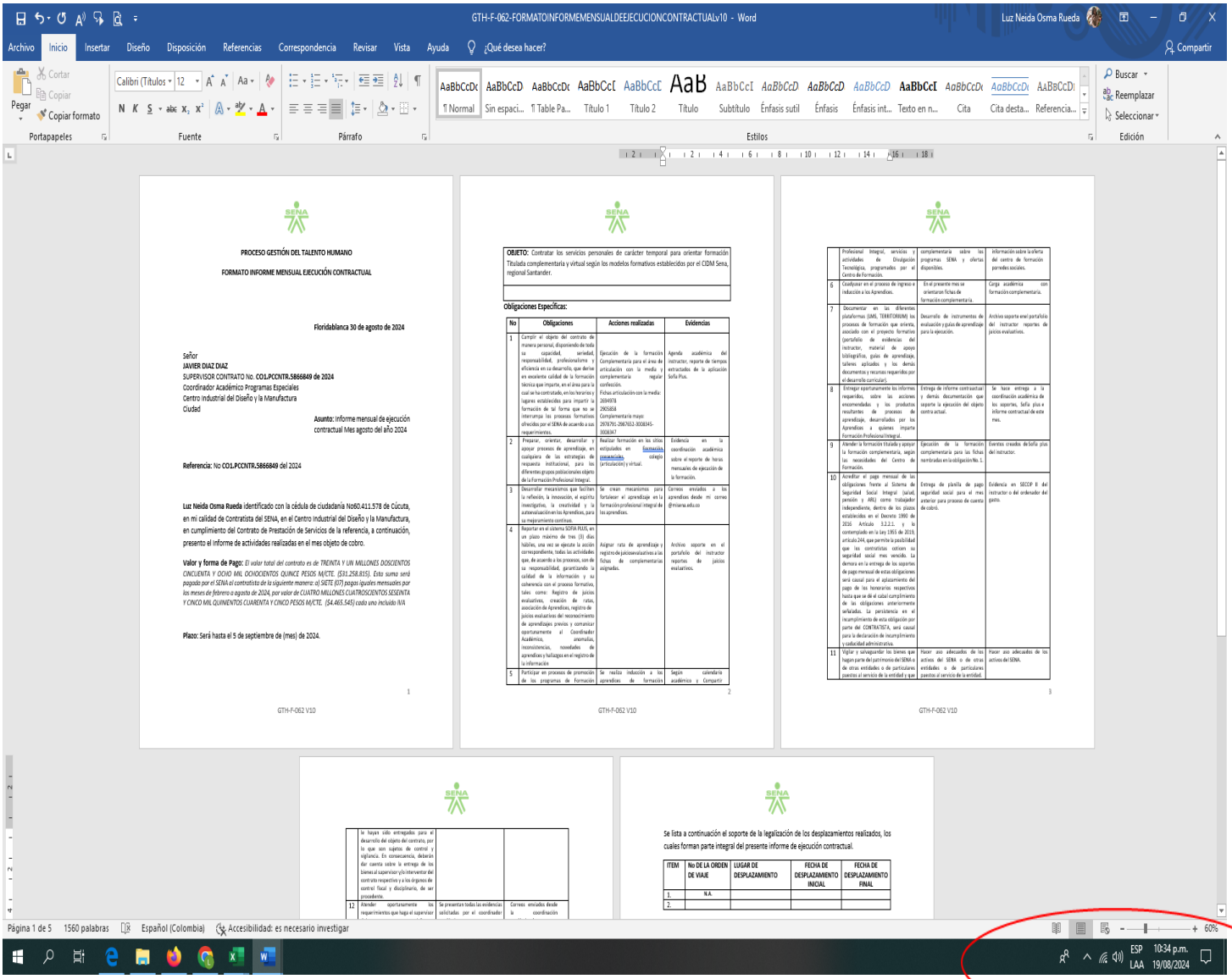

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 30 de agosto de 2024

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5866849 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5866849 del 2024

Luz Neida Osma Rueda identificado con la cédula de ciudadanía No60.411.578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($31.258.815). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) SIETE (07) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a agosto de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA*

Plazo: Será hasta el 5 de septiembre de (mes) de 2024.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria regular confección. Fichas articulación con la media: 2694978 2905858 Complementaria mayo: 2978795-2967653-3008345-3008347	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofia Plus.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Realizar formación en los sitios estipulados en formación, capacitación, colegio (articulación) y virtual.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y fallagas en el registro de la información	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de formación	Se realiza inducción a los aprendices de formación	Según calendario académico y Compartir

	Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles.	información sobre la oferta del centro de formación portales sociales.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que oriente, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.	Archivo soporte enel portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Entrega de informe contractual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual.	Se hace entrega a la coordinación académica de los soportes, Sofia plus e informe contractual de este mes.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1	Eventos creados de Sofia plus del instructor.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016. Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobró.	Evidencia en SECOP II del instructor o del ordenador del gasto.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que	Hacer uso adecuados de los activos del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.

	le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador	Correos enviados desde la coordinación

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A.			
2.				

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 9:

Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.

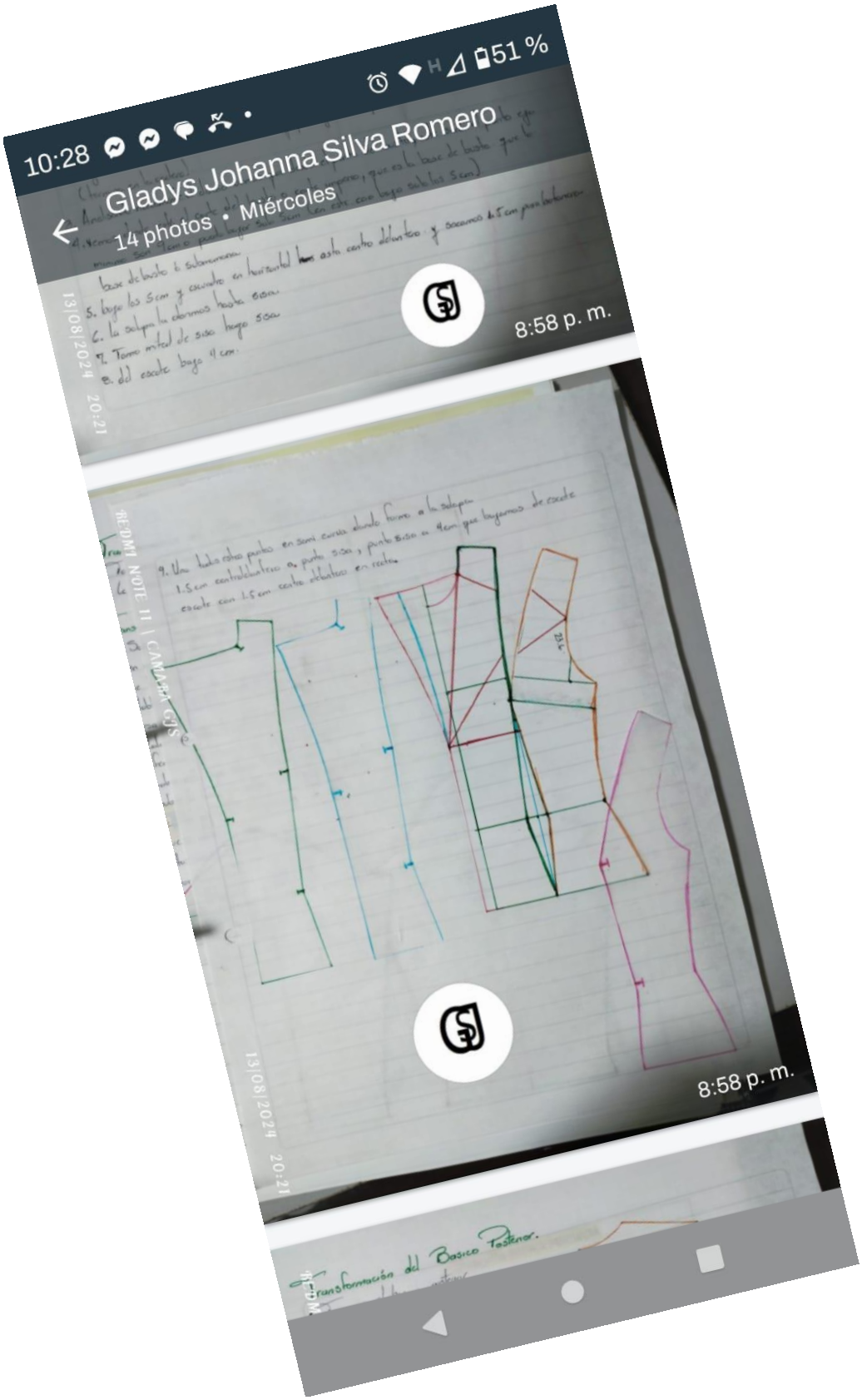

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 10:

Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobró.

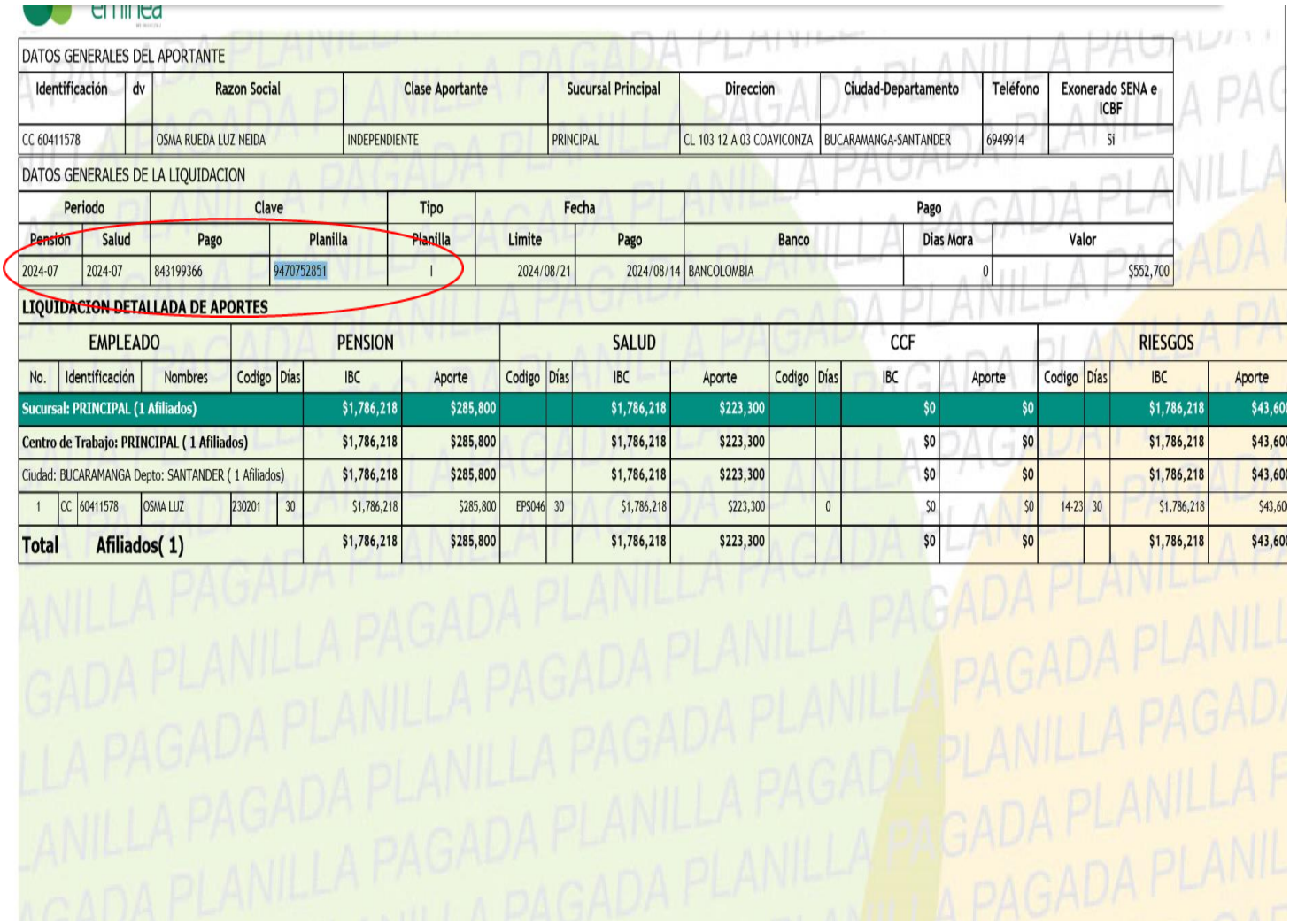

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60411578		OSMA RUEDA LUZ NEIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 103 12 A 03 COAVICONZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6949914	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	843199366	9470752851	I	2024/08/21	2024/08/14	BANCOLOMBIA	0	$552,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$43,60
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$43,60
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$43,60
1	CC 60411578	OSMA LUZ	230201	30	$1,786,218	$285,800	EPS046	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,786,218	$43,60
Total	**Afiliados(1)**				$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$43,60

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 11:

Hacer uso adecuados de los activos del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad.

Taller de trazo y confección Colegio Politécnico de Bucaramanga.

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 12:

Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.

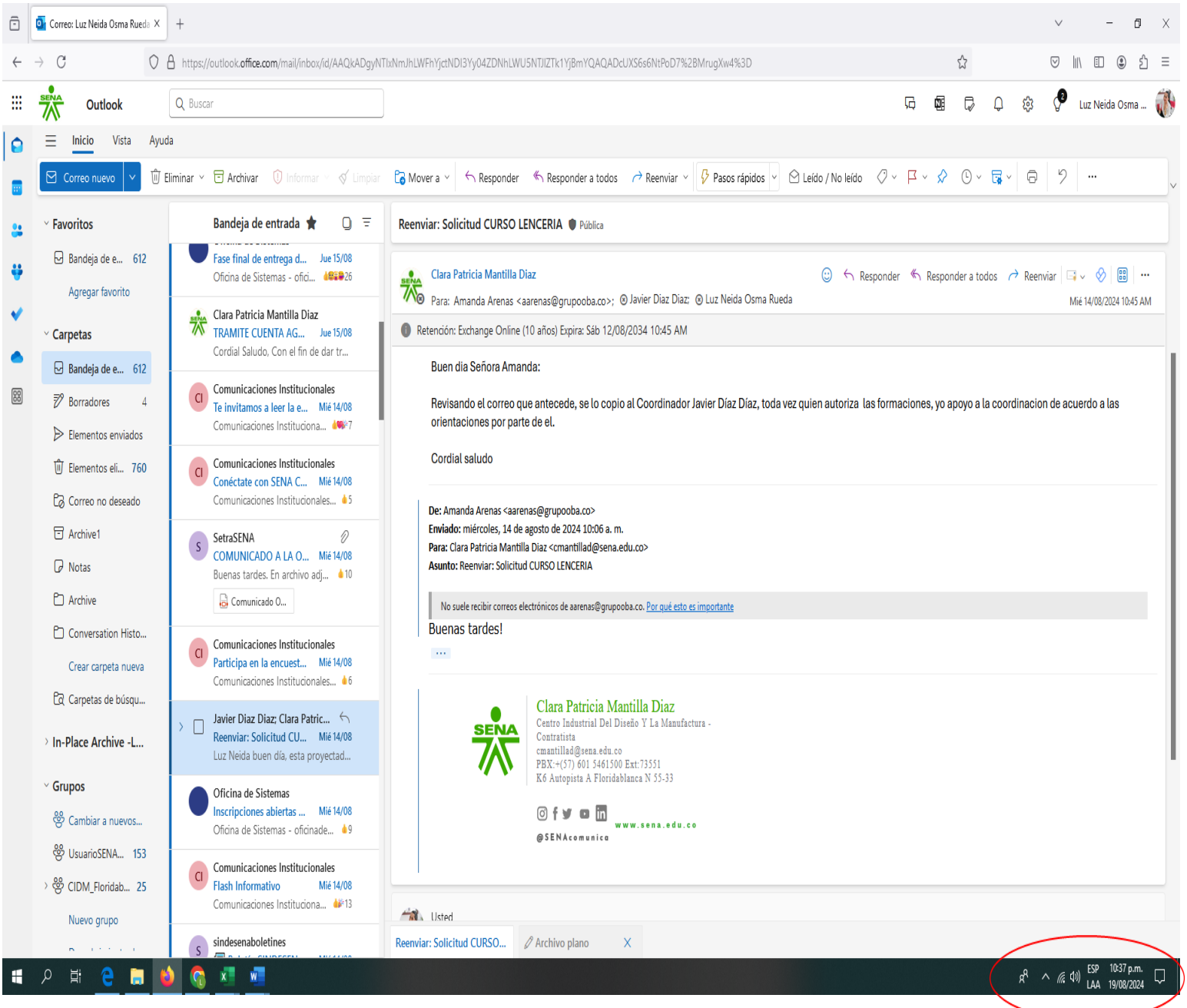

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 13:

Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica.

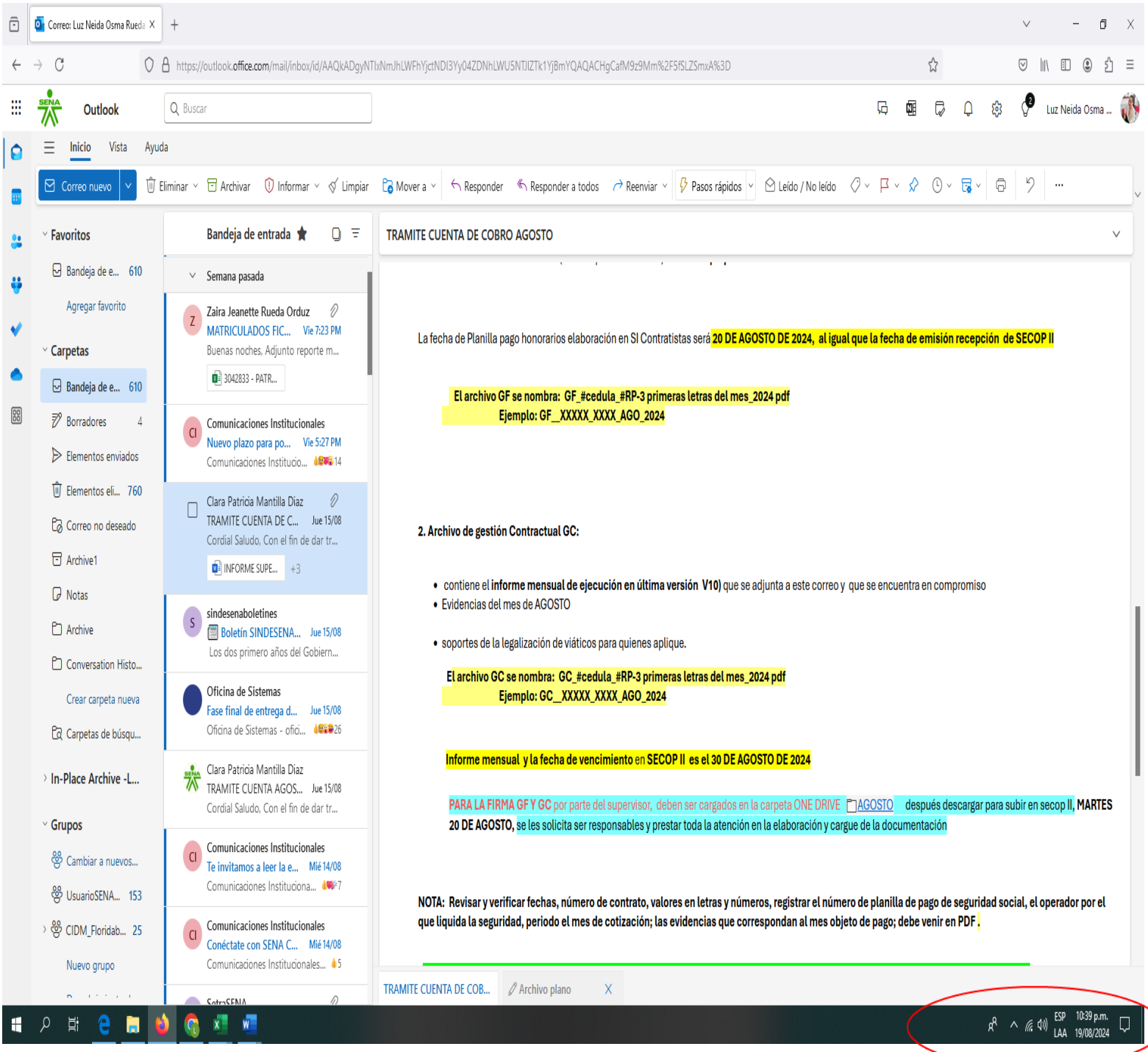

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

Obligación 15:

Se cumple con la programación de fichas solicitadas y asignadas por coordinación.
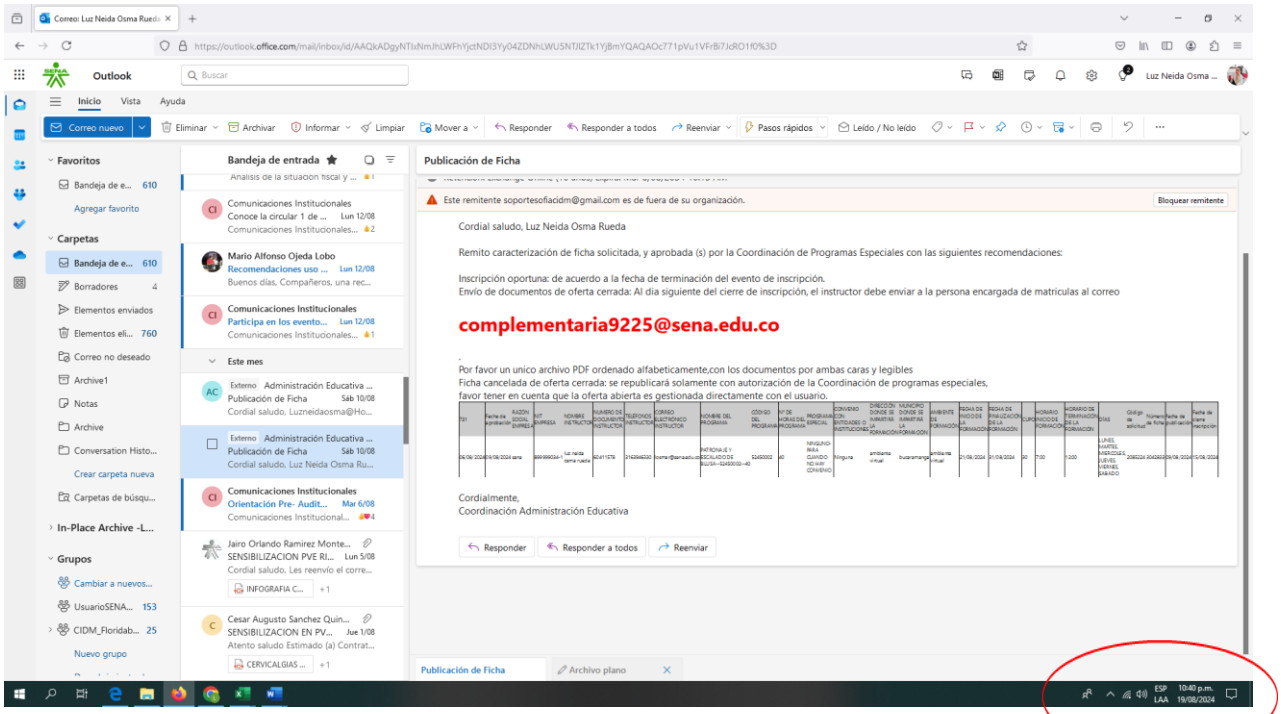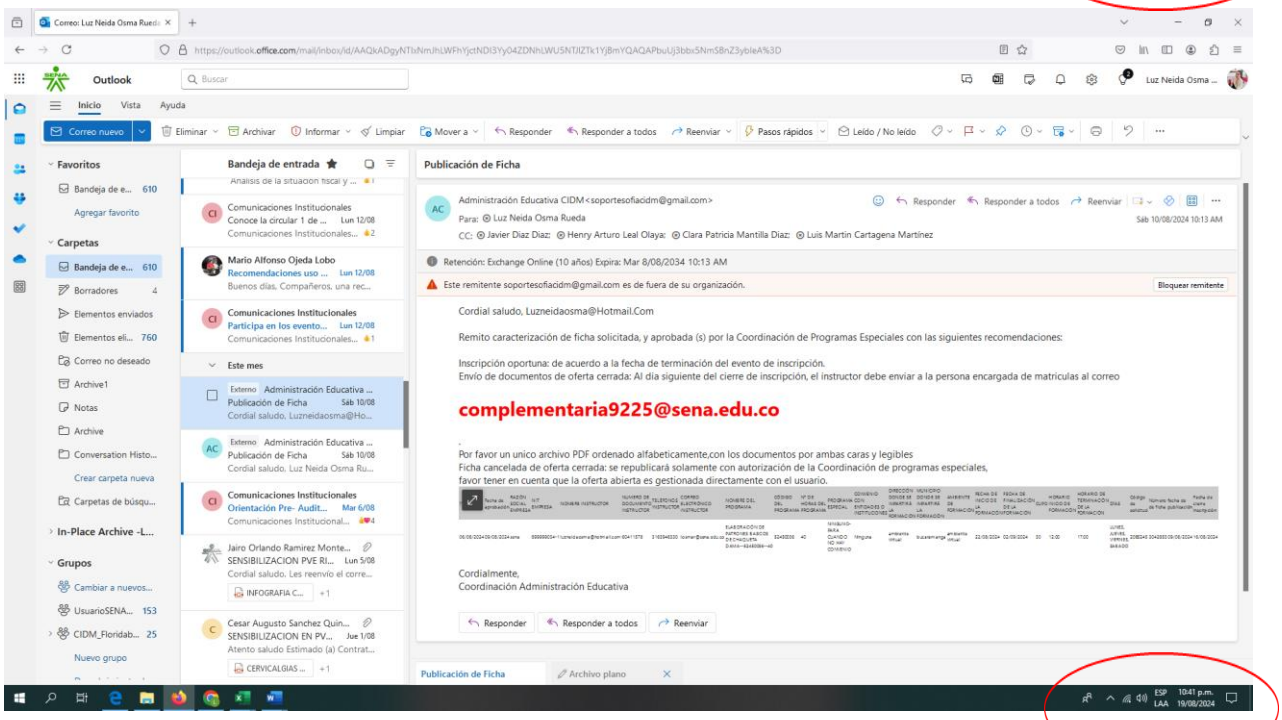
Fichas solicitadas en mes de agosto.